



**Resolución de 12 de julio de 2021**, de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo por la que se hace pública la **relación provisional** de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de los requisitos académicos, personas en lista de espera y no admitidos en los Másteres Universitarios del centro, Máster universitario en Relaciones de Género y Máster universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos, correspondientes al curso 2021-2022 (**Fase II**)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de marzo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2021-2022 (BOA de 16 de marzo de 2021) y su corrección de errores publicada en el BOA de 30 de marzo; una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la/s memoria/s de verificación del/os título/s, este Decanato/Dirección, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, acuerda:

**PRIMERO.-** Adjudicar en esta Fase II de admisión, el resto de las plazas ofertadas en cada máster

**SEGUNDO.-** Hacer pública la **relación provisional** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de los requisitos académicos de acceso, personas en listas de espera así como la relación de no admitidos con indicación de las causas, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

- Quienes no han aportado toda la documentación necesaria para su estudio y valoración figuran como no admitidos y
- Quienes aprecien algún error material o aritmético podrán presentar una reclamación aportando la documentación justificativa.

Dispondrán de un el plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ), para presentar la documentación que corresponda, mediante un escrito dirigido al Decano/Director del centro a través del Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>] o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://sociales.unizar.es/>

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

En Zaragoza a 12 de julio de 2021

La Decana del Centro,  
Ruth Vallejo Da Costa

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



e7ab291b820427c025e8bec157d65b34

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e7ab291b820427c025e8bec157d65b34>

CSV: e7ab291b820427c025e8bec157d65b34	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	12/07/2021 13:24:00	



ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES DE GÉNERO

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son:

Nota media del expediente académico, del título de acceso	hasta 2 puntos
Titulación diferente a aquellas que sean las mayoritarias	hasta 2 puntos
Situación de paro laboral	hasta 2 puntos
Problemas de minusvalía	hasta 2 puntos
Carta con declaración de su motivación	hasta 1 punto
Experiencia laboral o formación en igualdad y género	hasta 1 punto
Las personas que, habiendo quedado en lista de espera, soliciten su admisión en la siguiente edición del Master Universitario se les incrementará en un 0,3 la puntuación obtenida con la valoración de los criterios de selección.	

Nº total de plazas ofertadas: -30-

Nº de plazas a adjudicar en la Fase II: 24 (30 – 6 adjudicadas en la Fase I)



e7ab291b820427c025e8bec157d65b34

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e7ab291b820427c025e8bec157d65b34>

CSV: e7ab291b820427c025e8bec157d65b34	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	12/07/2021 13:24:00	



**SOLICITANTES ADMITIDOS**  
**(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Media del expediente	Titulaciones no mayoritarias	Situación desempleo	Experiencia o formación en RR. de Género	Carta de motivación	Nota de Adjudicación	Observaciones
1	BLÁZQUEZ AQUILUÉ, ESTHER	1,50	0,75	0,00	0,00	1,00	<b>3,25</b>	
2	CABEZ AÑÑOS, ANA	1,50	1,25	0,00	0,00	0,50	<b>3,25</b>	
3	QUIJADA AYAS, LORENA	0,50	0,25	0,50	1,00	0,90	<b>3,15</b>	
4	GARCÍA RUEDA, CARMEN	1,00	0,25	1,00	0,00	0,50	<b>2,75</b>	
5	RAMOS MAÑAS, MARÍA LUCÍA	1,50	0,25	0,00	0,00	1,00	<b>2,75</b>	
6	VILORIA GIMÉNEZ, DIANA MARÍA	1,00	0,75	0,00	0,40	0,50	<b>2,65</b>	
7	URRUTIAZIORRAGA MENDIOLA, OLATZ	1,50	0,25	0,00	0,00	0,75	<b>2,50</b>	
8	DUFOL LORENZO, LUCIA CAROLINA	1,00	0,00	0,00	0,30	1,00	<b>2,30</b>	
9	DONADO-MAZARRÓN SASTRE, MARIA ESTHER	0,50	0,25	0,00	1,00	0,50	<b>2,25</b>	
10	GARCÍA BARRIOS, SANDRA	1,00	0,25	0,00	0,00	1,00	<b>2,25</b>	
11	GRANDJACQUET , ANOUCK	1,00	0,50	0,00	0,00	0,75	<b>2,25</b>	
12	SIMORTE DE FRANCISCO, ANA	1,50	0,75	0,00	0,00	0,00	<b>2,25</b>	
13	WEI IBÁÑEZ, LUCÍA	1,00	0,25	0,00	0,00	1,00	<b>2,25</b>	
14	BEAZCOCHEA GONZALEZ, CRISTINA	1,00	0,25	0,00	0,00	1,00	<b>2,25</b>	
15	AGUD PIAZUELO, ESTEFANÍA	1,00	0,25	0,00	0,00	0,75	<b>2,00</b>	
16	COBAS CAÑIZARES, TAYRA	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	<b>2,00</b>	
17	MARGOLLES MAICAS, REBECA	1,00	0,25	0,00	0,00	0,75	<b>2,00</b>	
18	MATEO SEGURA, MARTA	1,00	0,25	0,00	0,00	0,75	<b>2,00</b>	
19	SAURAS SUMELZO, MARIA	0,00	0,25	0,50	0,30	0,75	<b>1,80</b>	
20	ALBÁS SUSÍN, ELISA	0,50	0,50	0,00	0,00	0,75	<b>1,75</b>	
22	CLAVER ROMEO, PAULA MARÍA	1,00	0,25	0,00	0,00	0,00	<b>1,25</b>	
23	FERNÁNDEZ GUALDA, LIDIA PILAR	0,50	0,25	0,00	0,00	0,50	<b>1,25</b>	



e7ab291b820427c025e8bec157d65b34

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e7ab291b820427c025e8bec157d65b34>

CSV: e7ab291b820427c025e8bec157d65b34	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	12/07/2021 13:24:00	



**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Por orden de adjudicación)**

Nº	DNI/PASAPORTE	Nota de Adjudicación
1	**1676**	4,25

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA  
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Media del expediente	Titulaciones no mayoritarias	Situación desempleo	Experiencia o formación en RR. de Género	Carta de motivación	Nota de Adjudicación	Observaciones
24	GRACIA BERGES, MARTA	0,50	0,25	0,00	0,00	0,50	1,25	
25	CABALLERO MARTINEZ, IGNACIO	0,50	0,25	0,00	0,00	0,00	0,75	
26	GRACIA ESCRIBANO, ITXASO	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.



e7ab291b820427c025e8bec157d65b34

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e7ab291b820427c025e8bec157d65b34>



Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ADIEGO BERDEJO, LORENA	2
2	APARICIO DOMÍNGUEZ, ANA	8
3	CALVO PEÑUELAS, LAURA	2
4	CASANOVA LAMBÁN, ÚRSULA	8
5	COLOMA ACEÑA, MARÍA PILAR	4
6	GALANTE GAMBATTI, MARCELA FABIANA	1, 2, 3, 4, 5
7	LI, LIANTE	7, 8
8	LLORENTE GÓMEZ, SARA	8
9	MENDOZA GUZMÁN, VALERIA ANDREA	7
10	MORENO MALDONADO, NURIA	8
11	MOSCOSO LOAYZA, ESTEFANI RAQUEL	6
12	RAMÍREZ CHICO, MERCEDES	1, 2, 3, 4
13	SANCHEZ MURCIA, FLOR ESTHER	7
14	VILLALBA CORCHERO, PAULA	2

Motivos de no admisión:

1. Documentación insuficiente: Fotocopia del DNI o pasaporte
2. Documentación insuficiente: Currículum vitae actualizado
3. Documentación insuficiente: Certificación académica oficial de los estudios
4. Documentación insuficiente: Título Universitario
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber iniciado la tramitación de la solicitud de acceso ante la comisión de Estudios de Posgrado
6. No haber realizado el pago para tramitar la solicitud de acceso ante la comisión de Estudios de Posgrado
7. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
8. Pendiente finalizar estudios



e7ab291b820427c025e8bec157d65b34

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e7ab291b820427c025e8bec157d65b34>

CSV: e7ab291b820427c025e8bec157d65b34	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RUTH MARIA VALLEJO DACOSTA	Decana	12/07/2021 13:24:00	